FONDO MUTUO INVERSIONISTA CALIFICADO ACCIONES NACIONALES | SERIE P2

Folleto Informativo al cierre de agosto 2020

Administradora	RUN	Moneda	Patrimonio Serie	Monto Mínimo
BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	8380	CLP	$0	Inversionista con un monto de inversión mínima inicial de $2.000.000.000.-

Objetivo del Fondo

El objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas que posean la categoría de inversionistas calificados interesadas en realizar operaciones financieras en el largo plazo mediante el manejo de una cartera diversificada, principalmente compuesta por instrumentos de capitalización y acciones de empresas e instituciones de Chile.

Inversionista

Dirigido a Inversionistas Calificados interesadas en participar de un portafolio de inversiones en el largo plazo. El riesgo de éste, dependerá de los instrumentos en los que se invierta el fondo.

Tolerancia al Riesgo: R6

Horizonte de Inversión: Largo Plazo.

Uso de los Recursos: Inversiones.

Rescates

Fondo es Rescatable: SI

Plazo Rescates: Dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos.

Duración: INDEFINIDO

Comentario del Manager

El mes de agosto estuvo marcado por retornos negativos como también alta volatilidad en el mercado local. En el aspecto económico destacamos el Imacec del mes de Julio el cual con una contraccion de -10,7%, estuvo por sobre las estimaciones del mercado. Sin embargo esta contracción sigue denotando el gran imapcto que la pandemia del coronavirus está provocando sobre la economía nacional. En cuanto a las expectativas de crecimiento del PIB para el año en el país, debemos mencionar que éstas se han estabilizado estimando una contracción de -6,0% para el período, sin embargo, proyectando una recuperación de 4,5% para el año 2021. El Fondo, por su parte, tuvo un rendimiento negativo en el mes.

Beneficios Tributarios(*)

- [ ] APV
- [ ] APVC
- [ ] 54 Bis
- [x] 107 LIR
- [ ] 108 LIR

Riesgos Asociados(*)

- [x] Mercado
- [x] Liquidez
- [ ] Sectorial
- [ ] Moneda
- [x] Tasa Interés
- [x] Derivados
- [x] Crédito

Rentabilidad en Pesos desde 30/11/2018 a 19/11/2019

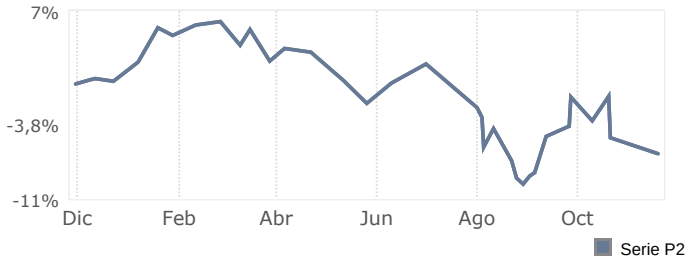

Rentabilidades Nominales

1 Mes	-
3 Meses	-
6 Meses	-
1 Año	-

Calculadas en Pesos al 31/08/2020

Tasa Anual de Costos (TAC)(*)

TAC Serie (IVA incluido)	0,00%
TAC Industria(1) (Al 31/08/2020)	1,07%
TAC Mínimo(1) (Al 31/08/2020)	0,00%
TAC Máximo(1) (Al 31/08/2020)	2,38%

Mejores y Peores Rentabilidades | Últimos 5 años (*)

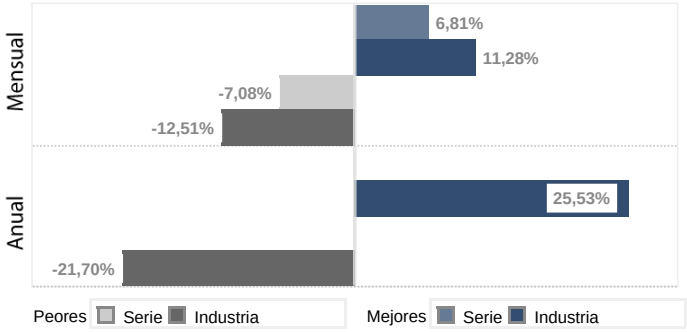

Simulación de Escenarios (*)

Esta serie tiene un período de operación inferior a 12 meses, por lo que no se calcula su simulación de escenarios.

Composición(*)

31/08/2020

Instrumento

Acciones	99,81%
Otros RV	0,19%

Tipo

Renta Var.	100,00%

Moneda

Peso chileno	100,00%

Series (*)

	ADC	B	BCH	BPLUS	L	P1	P2
Remunerac. Anual Máx. (%)	1,1900(1)	1,5000(2)	0,0000(1)	0,6000(2)	2,3800(1)	1,0000(1)	0,6000(1)
Gasto Máximo (%)	4,0000(1)	4,0000(2)	4,0000(1)	4,0000(2)	4,0000(1)	4,0000(1)	4,0000(1)
Comisión Máxima (%)	0,0000(1)	0,0000(2)	0,0000(1)	0,0000(2)	0,0000(1)	0,0000(1)	0,0000(1)

Corresponde a la serie con menor remuneración. Infórmese sobre las características esenciales de esta serie, las que pueden ser consultadas en el folleto informativo respectivo.

(1) IVA incluido. (2) Exento de IVA.
(*) Más información acerca de este ítem en página 3 (glosario).

Más Información en: www.banchileinversiones.cl sección fondos mutuos, en nuestras oficinas, llamando al 600 62 62 200, al mail servicioalcliente@banchile.cl o en www.cmfchile.cl.

La fiscalización del fondo y de la administradora corresponde a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos. La información es provista por LVA Índices en base a datos publicados en www.cmfchile.cl y por la administradora. LVA Índices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Las fichas comerciales y valores calculados son propiedad de LVA Índices.

© 2020 LVA INDICES | AV. EL BOSQUE NORTE 0177, OF. 2101, LAS CONDES, SANTIAGO DE CHILE

Notas

(3) Base de cálculo de la remuneración: El porcentaje de remuneración se aplica en base diaria, al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. Base cálculo Gasto Máximo: - Porcentaje anual respecto del patrimonio total del Fondo, para el caso de los gastos que se deriven de la inversión de los recursos del Fondo en cuotas otros fondos, nacionales y/o extranjeros, de aquellos no administrados por la Administradora o personas relacionadas. - Porcentaje anual respecto del valor promedio que los activos hayan tenido durante el año calendario, para el caso de los gastos que se deriven de la inversión en cuotas de aquellos fondos administrados por la Administradora o personas relacionadas, así como en aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión. Base cálculo Comisión: Porcentaje único que se aplica sobre el monto original del aporte, al momento de curse del rescate, dependiendo del tiempo de permanencia de la inversión.

(*) Más información acerca de este ítem en página 3 (glosario).

Más Información en: www.banchileinversiones.cl sección fondos mutuos, en nuestras oficinas, llamando al 600 62 62 200, al mail servicioalcliente@banchile.cl o en www.cmfchile.cl.

La fiscalización del fondo y de la administradora corresponde a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos. La información es provista por LVA Índices en base a datos publicados en www.cmfchile.cl y por la administradora. LVA Índices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Las fichas comerciales y valores calculados son propiedad de LVA Índices.

Beneficios Tributarios

APV: Ahorro previsional voluntario.

APVC: Ahorro previsional voluntario colectivo.

54 Bis: Los intereses, dividendos y demás rendimientos provenientes fondos mutuos no se considerarán percibidos para los efectos de gravarlos con el impuesto global complementario, en tanto no sean retirados y permanezcan ahorrados en instrumentos del mismo tipo.

107 LIR: Este artículo establece que, bajo ciertas condiciones, el mayor valor en la enajenación de cuotas de fondos mutuos no constituye renta.

108 LIR: Los fondos mutuos acogidos a este beneficio permiten no tributar sobre el mayor valor obtenido, en la medida que se reinvierta el rescate del fondo en otro(s) fondo(s) de la misma u otra sociedad administradora.

Simulación de Escenarios

Estos valores son calculados con un modelo estadístico básico, que considera las rentabilidades en pesos chilenos históricas del fondo para dar una idea general del comportamiento que podría tener en el futuro, si no cambia ningún factor relevante. Los datos presentados no son una predicción, sino una estimación del rango en el cual podría moverse la rentabilidad del fondo en la mayoría de los casos de acuerdo a su comportamiento hasta ahora. Esta estimación es sólo referencial ya que la rentabilidad de la serie es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

El modelo estadístico contempla el uso de una media aritmética móvil y la desviación estándar tradicional para estimar este rango, lo que implica suponer una distribución normal de los retornos del fondo o serie (que es el supuesto más simple posible en este contexto).

Sobre esta base, la simulación de una gran cantidad de trayectorias posibles de rentabilidad se puede resumir en una sola fórmula simple, que indica que el 95% de los valores finales de estas trayectorias caerá dentro de un rango de dos desviaciones estándar del promedio. Para aplicar esto a los plazos de 30 y 365 días, respectivamente, se multiplica el promedio de rentabilidad diaria por 30 y 365 respectivamente, y la desviación estándar por la raíz cuadrada de 30 y 365 respectivamente, como estimaciones simples de la desviación estándar mensual y anual.

Nota: No presentan simulaciones de escenarios los fondos o series que tienen un periodo de operación inferior a 12 meses ni los que han cambiado de tipo hace menos de 12 meses, por no tener suficiente historia para hacer estos cálculos en forma válida, ni aquellos para los cuales más del 10% de las rentabilidades mensuales y anuales móviles históricas efectivamente obtenidas en el periodo de cálculo, son inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar, o superiores al promedio más dos desviaciones estándar, porque dicha condición impide asumir una distribución normal de los retornos.

Mejores y Peores Rentabilidades | Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades de la serie se calculan considerando las rentabilidades mensuales y anuales, según corresponda, en pesos chilenos calculadas al cierre de cada mes de los últimos cinco años o desde el inicio de operaciones de la serie en caso de que ésta haya iniciado operaciones hace menos de cinco años.

La mejor y peor rentabilidad de la industria se calcula ponderando las mejores y peores rentabilidades (descritas en el párrafo anterior) de las series de los fondos del mismo tipo por su patrimonio promedio en el período de cálculo.

Series

La información específica de cada serie puede ser encontrada en el reglamento interno del fondo. Infórmese permanentemente de las características y diferencias de costos de todas las series existentes o futuras.

Riesgos Asociados

Riesgo de Mercado: Este riesgo está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Riesgo de Líquidez: Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

Riesgo Sectorial: Este riesgo está asociado a las malas condiciones de mercado que pueden darse en un sector industrial en particular y que por ende puede afectar a la rentabilidad del fondo.

Riesgo de Moneda: Este riesgo está asociado al impacto negativo en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

Riesgo de Tasa de Interés: Es el riesgo de pérdida a causa de movimientos de los tipos de interés. Hace referencia el riesgo que se asume en una inversión al producirse variaciones no esperadas en los tipos de interés.

Riesgo de Derivados: Se refiere al riesgo de tener exposición a derivados cuya finalidad puede ser cobertura o inversión.

Riesgo de Crédito: Se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para éste.

Tasa Anual de Costos

Corresponde a la proporción que representan todos los gastos que fueron incurridos por el fondo, incluida la remuneración de la administradora, en el patrimonio de éste antes de descontados los gastos. Contiene todos los gastos en que incurrió el fondo en el periodo respectivo, incluidos aquellos inherentes a las inversiones del mismo.

Tac Industria: Se calcula considerando todos los fondos mutuos del mismo tipo y moneda de contabilización, pertenecientes a todas las administradoras. El valor resultante de TAC Industria incluye IVA.

Tac Mínimo / Tac Máximo: Se calculan considerando todos los fondos mutuos del mismo tipo y moneda de contabilización, pertenecientes a la administradora. Los valores resultantes de Tac Mínimo y Tac Máximo incluyen IVA.

Composición

Los porcentajes están calculados sobre el total de la cartera de inversión del fondo. Estos valores son aproximados y se presentan a modo de referencia.

© 2020 LVA INDICES | AV. EL BOSQUE NORTE 0177, OF. 2101, LAS CONDES, SANTIAGO DE CHILE

Frases legales para Fondos Mutuos

Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables. El riesgo y retorno de las inversiones del fondo, así como su estructura de costos, no necesariamente se corresponden con aquellos de los referentes utilizados en la comparación. La gestión financiera y el riesgo de este fondo mutuo no guarda relación con la de entidades bancarias o financieras del grupo empresarial al cual pertenece, ni con la desarrollada por sus agentes colocadores. Las pérdidas que eventualmente pueda sufrir el Fondo serán asumidos exclusivamente por sus aportantes y no por la administradora ni por las entidades bancarias o financieras del grupo empresarial al cual pertenece, o sus filiales. Antes de invertir revise el Reglamento Interno y el Folleto Informativo del Fondo. Las inversiones en el Fondo no están aseguradas por la garantía estatal de los depósitos de la Ley General de Bancos ni por la Federal Deposit Insurance Corporation, y no son depósitos, obligaciones, ni están endosados o garantizados, en cualquier forma, por cualquier entidad bancaria. Banchile Administradora General de Fondos S.A. es filial del Banco de Chile, quien puede designar directores en aquella. Banco de Chile y Banchile Corredores de Bolsa S.A. son agentes de Banchile Administradora General de Fondos S.A. en la colocación, suscripción y rescates de las cuotas de los fondos que administra.

Tolerancia al Riesgo

La tolerancia al riesgo se determina en función de la volatilidad de la cuota en un periodo de los últimos 5 años. La volatilidad de R1 es menor que R7. La clasificación R1 no significa que esté exenta de riesgo. Este indicador se basa en datos históricos y puede que no represente el riesgo futuro del fondo. La categoría de riesgo no está garantizada y puede que varíe en el tiempo.

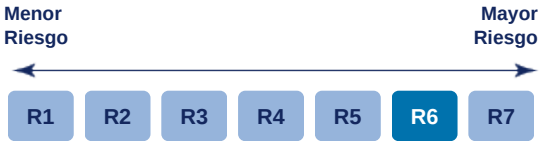

Frases legales adicionales para Fondos Mutuos Estructurados

La rentabilidad adicional no está garantizada y se aplicará a aquellas cuotas que permanezcan en los fondos durante todo el periodo de inversión.